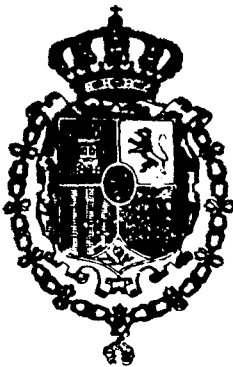


DIARIO OFICIAL



DE

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES ORDENES

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Subsecretaría

ASCENSOS

Circular. Se concede el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria de ascensos, al capitán de Estado Mayor D. Manuel Arizcun Moreno, confiriéndole la efectividad de 18 de noviembre próximo pasado.

4 de diciembre de 1924.

Señor...

DELEGADOS GUBERNATIVOS

Circular. Por resolución de la Presidencia del Directorio Militar, cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de Andújar (Jaén), el teniente coronel de Infantería D. Felipe Serrano Tabares.

4 de diciembre de 1924.

Señor...

Circular. Por resolución de la Presidencia del Directorio Militar, cesa en el cargo de delegado gubernativo en el partido judicial de La Almunia (Zaragoza), el comandante de Infantería D. Antonio Amorós Manglano.

4 de diciembre de 1924.

Señor...

DESTINOS

Circular. Los capitanes con destino en la Sección de Movilización de Industrias Civiles, podrán, a su ascenso a comandante, quedarse en los mismos destinos, debiendo cobrar las diferencias de su sueldo con cargo a la cantidad de diez mil pesetas consignadas en el capítulo primero, único de la vigente ley económica.

4 de diciembre de 1924.

Señor...

Circular. Los cuerpos que a continuación se relacionan cumplimentarán con toda urgencia se incorporen a las Secciones de Ordenanzas de este Ministerio los individuos que

se designan, que deberán saber leer y escribir, haber observado buena conducta, pertenecer a los reemplazos que se señalan y no ser de fuerzas expedicionarias. Si alguno de los mencionados no cumpliera las condiciones expuestas, lo participarán los jefes de los cuerpos a los Capitanes generales, y éstos, dentro de los de su región, obviarán las dificultades para que de cada una venga el número total de soldados que se destinan, dando cuenta a este Ministerio de estas variaciones. Antes del día diez del actual deben estar incorporados en dichas Secciones, en las que serán alta en la revista del mes de enero próximo.

2 de diciembre de 1924.

Señor...

INFANTERIA

Policarpo Salguero García, del regimiento Rey, 1.
Vicente Rodrigo Puerta, del de Saboya, 6.
Juan Esteban Vega, del de Zamora, 8.
Ramón Hernán, del mismo.
Juan Pedro Romero Carpio, del de Borbón, 17.
Vicente de Torres López, del de Cuenca, 27.
Alejandro Sanz, del de Isabel II, 32.
Antonio Ruiz López, del de Granada, 34.
Luis Gavín Gallo, del de Murcia, 37.
Juan Sobrino Cabra, del de León, 38.
Andrés Fuentes Hurtado, del mismo.
Cándido López, del mismo.
Ricardo Rey Costa, del de Covadonga, 40.
Pedro Roses Pucha, del de Tetuán, 45.
Antonio Egea Rojo, del de España, 46.
Cándido Paris, del de Vad Ras, 50.
Isidoro Sánchez Arenas, del mismo.
Felipe Vilar Gil, del mismo.
Francisco Menéndez Fernández, del de Guipúzcoa, 53.
Dionisio Rodríguez Fernández, del mismo.
Antonio Notario Lara, del de Asia, 55.
Luis Campillo Davo, del de Cartagena, 70.
Modesto Alvarez Rodríguez, del batallón de Cazadores Barcelona, 1.
Jerónimo Alvarez Gómez, del mismo.

CABALLERIA

Baltasar Ayuso, del regimiento Lanceros Reina, 2.º de Caballería.
Pedro Maganto Ruiz, del mismo.
Juan Hurtado, del del Príncipe, 3.º de Caballería.
José Aumente Rodríguez, del de Farnesio, 5.º de Caballería.
José Fernández Robleda, del de Dragones Montesa, 10.º de Caballería.
Cirilo Corrales López, del de Húsares Princesa, 19.º de Caballería.
Cruz Aldaraviz Gómez, del mismo.
Manuel Morán, del de Pavía, 20.º de Caballería.
Angel Navarro Herrán, del de Cazadores Villarrobledo, 23.º de Caballería.

Luis Jiménez Martínez, del de María Cristina, 27.º de Caballería.
 Juan Valiente Piqueras, del mismo.
 Isidro Teruel, del de Calatrava, 30.º de Caballería.

	Reem- plazo de		Observaciones
	1922	1923	
INFANTERIA			
Regimiento Rey	1	»	
Idem Reina	1	1	
Idem Príncipe	1	1	Albañil.
Idem Princesa	1	1	
Idem Infante	»	1	Pintor.
Idem Saboya	1	1	
Idem Sicilia	1	1	
Idem Soria	1	1	
Idem Córdoba	1	1	Impresor,
Idem Zaragoza	1	1	Idem.
Idem Mallorca	1	1	Zapatero.
Idem América	1	1	
Idem Extremadura	1	1	
Idem Castilla	1	1	
Idem Borbón	1	1	
Idem Almansa	1	1	
Idem Galicia	1	1	
Idem Guadalajara	1	1	
Idem Aragón	1	1	
Idem Gerona	1	1	
Idem Valencia	1	1	
Idem Bailén	1	1	
Idem Navarra	1	1	
Idem Albuera	1	1	
Idem Cuenca	1	1	
Idem Luchana	1	1	
Idem Constitución	1	1	Barbero.
Idem Lealtad	1	1	Idem.
Idem Asturias	1	1	Zapatero.
Idem Isabel II	1	»	Barbero.
Idem Sevilla	1	1	Carpintero.
Idem Granada	1	1	
Idem Toledo	1	1	Sastre.
Idem Burgos	1	1	Idem.
Idem Murcia	1	»	
Idem Cantabria	1	1	
Idem Covadonga	»	1	
Idem Gravelinas	1	1	
Idem Garellano	1	1	Carpintero.
Idem San Marcial	1	1	
Idem Tetuán	1	»	
Idem España	»	1	
Idem San Quintín	1	»	
Idem Parla	1	»	
Idem Otumba	1	»	
Idem Vizcaya	1	»	
Idem Andalucía	1	»	
Idem Vergara	»	1	
Idem Alcántara	»	1	
Idem Ferrol	»	1	
Idem Cádiz	»	1	
TOTAL	42	40	
CABALLERIA			
Regimiento Rey	1	»	
Idem Borbón	1	»	
Idem Villaviciosa	1	»	
Idem España	1	»	
Idem Sagunto	1	»	
Idem Santiago	1	»	
Idem Numanzia	1	»	
Idem Lusitania	1	»	
TOTAL	8	»	

PASAPORTES

Circular. El Director general de Carabineros expedirá los correspondientes pasaportes al personal que haya de ejecutar las comisiones a que se refiere el real decreto de 2 de octubre anterior (D. O. núm. 225), dando conocimiento a los respectivos Capitanes generales.

4 de diciembre de 1924.

Señor...

PLANTILLAS

Circular. En el Instituto de Higiene Militar se suprime una plaza de teniente coronel médico, creando otra de comandante, que ha de proveerse por concurso, y para compensar se crea una de teniente coronel y se suprime otra de comandante en el Hospital militar de Valencia.

4 de diciembre de 1924.

Señor...

RECOMPENSAS

Circular. En vista del escrito que el General en Jefe del Ejército de España en Africa dirigió a este Ministerio en 28 de noviembre próximo pasado, dando cuenta de haber concedido el empleo de sargento al cabo del Grupo de Automovilismo y Radiotelegrafía de Ceuta, Claro Arribas; resultando que el citado cabo se distinguió el día 25 de agosto en la guerrilla que se formó con personal de los autocamiones que iban de convoy a Xauen para rechazar una agresión del enemigo; que el día 1.º de septiembre vuelve asimismo a distinguirse en la defensa de un convoy, al ser atacado por los moros rebeldes a la altura de Bujarax; y que el día 8 de octubre se señaló también extraordinariamente por su actividad y celo al mando de un convoy de cuatro unidades, con las que fué a Hamara desde el Zoco, llevando víveres, regresó de Hamara al Zoco con heridos y enfermos y los transportó a Ben-Karrich, donde cargó los camiones con harina y ranchos en frío, regresando al Zoco el mismo día; considerando que esta repetición de hechos notorios y distinguidos revelan en el cabo Claro Arribas, un elevado espíritu militar y un acendrado patriotismo, virtudes que dada su modesta categoría militar y procedencia de ingreso en el Ejército, son tan dignas de loa y aprecio, que cabe hacer excepción a su favor de los preceptos reglamentarios para otorgarle recompensa, se confirma el ascenso a sargento por méritos de guerra, que el General en Jefe del Ejército de España en Africa concedió al cabo Claro Arribas, del Grupo de Automovilismo y Radiotelegrafía de Ceuta, señalándole la antigüedad en dicho empleo de sargento de 30 de noviembre de 1924.

4 de diciembre de 1924.

Señor....

Circular. Habiéndose padecido error al publicar la real orden de 2 del mes actual (D. O. núm. 273), se reproduce debidamente rectificada.

«A propuesta del General en Jefe del Ejército de España en Africa, se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, como heridos en campaña y con la pensión que se cita, al personal que figura en la siguiente relación».

2 de diciembre de 1924.

Señor...

CUERPOS	Clases	NOMBRES	Hospitalidades causadas	Pensión mensual que se les concede — Pesetas
	Sargento	Tomás Huertas Tafiño	87	17,50 vitalicia.
	Otro	Fernando Relimpio Carreño	74	17,50 vitalicia.
	Cabo	Enrique Martín Sánchez	156	12,50 vitalicia.
	Otro	Joaquín Collado Rubio	74	12,50 vitalicia.
	Otro	Abselam Ben Mohamed Targuiste	180	12,50 vitalicia.
	Otro	Mohamed Ben Mohatar Mohatari	52	12,50 vitalicia.
	Corneta	Rafael Romero Catalán	87	12,50 vitalicia.
	Soldado	José Comprovi Serra	234	12,50 vitalicia.
G. F. R. I. Tetuán, 1 (4.º período)	Otro	El Hach Ben Hamed Ben Amar	41	12,50 vitalicia.
	Otro	Hamed Ben Hassen Charani	208	12,50 vitalicia.
	Otro	Hadur Ben Hamed Cherguá	192	12,50 vitalicia.
	Sargento	Gabriel Oviedo Carpio	35	17,50 cinco años.
	Soldado	Buhu Ben Uyan S'Tuti	38	12,50 cinco años.
	Otro	Dris Ben Mohamed Benibugafar	33	12,50 cinco años.
	Otro	Mohamed Ben Alilo Gomari	30	12,50 cinco años.
	Otro	Mohamed Ben Yilali Bermudi	26	12,50 cinco años.
	Otro	Mohamed Ben Abdelá Yoli	26	12,50 cinco años.
	Otro	Mohamed Ben Amis Mekinasi	21	12,50 cinco años.
Idem (8.º período)	Sargento	José Iriarte Sampedro	43	17,50 vitalicia.
G. F. R. I. Melilla, 2 (3.º período)	Cabo	Secundino Jorde Estavillo	131	12,50 vitalicia.
Idem	Soldado 1.583	Mohamed Ben Said Buifruri	270	12,50 vitalicia.
Idem	Otro 1.801	Hamed Ben Seddik Gofiti	26	12,50 cinco años.
Reg. Inf.ª Valencia, 23 (4.º período)	Soldado	Marcial Castellanos Rodríguez	23	12,50 cinco años.
Brig.ª Discip.ª Melilla (9.º período)	Cabo	Juan González Barquero	49	12,50 vitalicia.
Idem	Corneta	Fernando Ortiz Ferrer	42	12,50 vitalicia.
Idem	Soldado	Antonio Manzano García	115	12,50 vitalicia.
	Otro	Rosendo Enriquez Enriquez	59	12,50 vitalicia.
Comand.ª de Art.ª de Larache	Otro	Manuel Ferreiro Expósito	45	12,50 vitalicia.
	Otro	Florencio Ruiz Campos	59	12,50 vitalicia.
	Otro	Germán Morán Martínez	59	12,50 vitalicia.
	Otro	Genaro Delgado Baile	88	12,50 vitalicia.
	Otro	Joaquín Esteva Malograve	142	12,50 vitalicia.
	Otro	José González Rodríguez	45	12,50 vitalicia.
	Otro	Luis Escoda Marcos	53	12,50 vitalicia.
	Otro	Mario Braña García	89	12,50 vitalicia.
Tercio de Extranjeros (4.º período)	Otro	Francisco Alonso Roldán	37	12,50 cinco años.
	Otro	Juan Brillante Alonso	37	12,50 cinco años.
	Otro	José Fernández Zamora	21	12,50 cinco años.
	Otro	Miguel Rando Orses	32	12,50 cinco años.
	Otro	Manuel Puchol Travera	35	12,50 cinco años.
	Otro	Vicente Soler Blanch	32	12,50 cinco años.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUÁN

Sección de Infantería

ASCENSOS

Circular. Se concede el empleo superior inmediato, a los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Infantería

comprendidos en la siguiente relación, debiendo disfrutar en el que se les confiere la efectividad que en la misma se les asigna.

Señor...

4 de diciembre de 1924.



Empleos	Destino o situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	Efectividad		
				Día	Mes	Año
T. coronel	Reg. rva. Sevilla, 11	D. Ismael Silva Molina	Coronel	19	noviembre	1924
Otro	Caja Montoro, 27	» Cándido Sotelo Losada	Idem	19	idem	1924
Otro	Secretario del Gobierno militar de Barcelona	» Juan Díaz Sevas	Idem	26	idem	1924
Comandantes	Ayudante del General D. José Cabrinety	» Antonio Montaner Gual	T. coronel	3	idem	1924
	Reg. Cádiz, 67	» Luis Díaz Baralt		10	idem	1924
	Ministerio de la Guerra	» Salvador Moreno Duarte		11	idem	1924
	Reg. Guadalajara, 20	» Manuel Batlle Alonso-Gasco		16	idem	1924
	Prisiones militares Valencia	» Claudio Pascual Bernard		19	idem	1924
	Reg. rva. La Coruña, 60	» Manuel Sanjurjo Pedreira		19	idem	1924
	Caja de Jerez, 23	» Gaspar Aranda del Río		19	idem	1924
	Reg. Melilla, 59	» José Sánchez Ledesma		26	idem	1924
	Caja de Talavera 6	» Enrique Vinader Tirado		1	idem	1924
	Idem Plasencia, 95	» Enrique Pata Gil		3	idem	1924
Capitanes	Reg. Alava, 56	» Félix Malpartida Pérez	Comandantes	10	idem	1924
	Sección de contabilidad de Ceuta	» Fernando Alconchel Luvet		11	idem	1924
	Reg. M. lill ^a , 59	» Benito Urquiza Bea		14	idem	1924
	Idem	» Luis Arrizabalaga Gallego		16	idem	1924
	Bón. Caz. Figueras, 6	» Juan Pérez Emparán		19	idem	1924
	Caja de Málaga, 28	» Marcos Navarro López		19	idem	1924
	Disp. 8. ^a reg. y delegado Manforte	» Demetrio López-Guerrero Miranda		19	idem	1924
	Reg. Alcántara, 58	» Urbano Poblador Cid		19	idem	1924
	Reg. Bailén, 24	» Francisco Becerra Abadía		26	idem	1924
	Idem Murcia, 27	» Jesús Lago Lago		1	idem	1924
Tenientes	Idem Cantabria, 39	» Santiago Alonso Sáenz	Capitanes	3	idem	1924
	Batallón de Instrucción	» Jenaro Aguilar de Mera		3	idem	1924
	Reg. Burgos, 36	» Luis Gómez Carbó		8	idem	1924
	Idem Saboya, 6	» Timoteo Castillo Gregorio		8	idem	1924
	Idem Ceuta, 60	» Venancio Tutor Gil		10	idem	1924
	Idem Bailén, 24	» Alvaro Cruz Urruti		11	idem	1924
	Disp. 1. ^a reg. y alumno Escuela Superior de Guerra	» Alfonso García del Paso y Hormigos		11	idem	1924
	Reg. Saboya, 6	» Enrique Alvarez Serrano		13	idem	1924
	Academia de Infantería	» Andrés Fernández Cuevas Martini		13	idem	1924
	Bón. Caz. Talavera, 18	» Andrés Real Munar		16	idem	1924
Tenientes	Reg. Cuenca, 27	» Mariano Areyzaga Areyzaga	Capitanes	19	idem	1924
	Disp. 1. ^a reg. y alumno Escuela Superior de Guerra	» Rafael Muñoz Lorente		19	idem	1924
	Reg. Reina, 2	» Miguel Cobo Guzmán		19	idem	1924
	Servicio de Aviación	» José Bermúdez Reina Madariaga		19	idem	1924
	Reg. Badajoz, 73	» José Borromeo Revillo		19	idem	1924
	Idem Gerona, 22	» Luis García García		21	idem	1924
	Batallón de Instrucción	» José Muñoz Valcárcel		24	idem	1924
	Reg. Castilla, 16	» Robustiano Ramos Guijo		26	idem	1924

Circular. Se concede el empleo superior inmediato, a los oficiales de la escala de reserva del Arma de Infantería comprendidos en la siguiente relación, debiendo disfrutar en el que se les confiere la efectividad que en la misma se les

asigna y continuar los tenientes en los mismos destinos que hoy sirven.

4 de diciembre de 1924.

Señor...

Empleos	Destino o situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	Efectividad		
				Día	Mes	Año
Teniente	Rva. de Badajoz, 7	D. Agapito Rodríguez Cuerva	Capitán	14	nobre	1924
Otro	Bón. montaña Lanzarote, 9	» Alfredo Díaz Medina	Idem	19	idem	1924
Otro	Ayudante de plaza de Figueras	» Manuel Pardo Gil	Idem	21	idem	1924
Alférez	Bón. montaña Reus, 6	» Antonio García Guardiola	Teniente	13	idem	1924
Otro	Reg. Vergara, 57	» Manuel Dolz Romero	Idem	14	idem	1924
Otro	Idem Alcántara, 58	» Ramón Roig Ferreras	Idem	19	idem	1924
Otro	Idem Melilla, 59	» Eugenio Rodríguez González	Idem	21	idem	1924
Otro	Bón. de Cazadores Figueras, 6	» Antonio Cosido Díaz Balmaseda	Idem	29	idem	1924

DISPONIBLES

Quedan disponibles y afectos a los regimientos de reserva que se expresan, el jefe y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, pudiendo acogerse, para destino, a los beneficios del artículo 15 del real decreto de 21 de mayo de 1920 (C. L. núm. 244).

4 de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de Canarias.

Señor Interventor general del Ejército.

Teniente coronel, D. Isidoro Pereira Padín, en Canarias.
Capitán (E. R.), D. José Campos Albertos, en el regimiento reserva de Tenerife, 74.
Otro, D. José Pérez Silva, en el de Gran Canaria, 76,
Otro, D. José Herrero Miralles, en el mismo.
Otro, D. José Barber Jorro, en el mismo.

Teniente (E. R.), D. Antonio Sarmiento Hernández, en el regimiento reserva de Gran Canaria, 76.
Otro, D. Santiago Vela Ruiz, en el de Tenerife, 74.
Otro, D. Demetrio Murillo Esteban, en el mismo.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUÁN

Sección de Caballería

ASCENSOS

Circular. Se concede el empleo superior inmediato, a los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Caballería comprendidos en la siguiente relación, con la efectividad que a cada uno se le señala.

4 de diciembre de 1924.

Señor...

Empleos	Destino o situación actual	NOMBRES	Empleo que se les concede	Efectividad		
				Día	Mes.	Año
T. coronel...	Reg. Húsares de la Princesa, 19.....	D. Fernando Enrile García	Coronel	18		
Comandante.	Idem Caz. Talavera, 15	» Luis Veloso Ros	1.º coronel	18		
Capitán.....	Idem Tetuán, 17	» Ernesto Gómez García.....	Comandante	4		
Otro.....	Academia de Caballería.....	» Casimiro Jimeno Bayón	Idem	18		
Teniente....	Reg. Lanc. Farnesio, 5 y alumno Escuela de Equitación	» Angel Martínez Urquiza.....	Capitán..	4	nobre.	1924
Otro.....	Reg. Dragones Numancia, 11	» José Gómez Arce	Idem	5		
Otro.....	Dep.º sementales 1.ª zona (Sección Trujillo)	» Jesús Clemente Alonso.....	Idem	18		
Otro.....	Academia de Caballería.....	» Vicente Lobo de Noriega.....	Idem	21		

Circular. Se concede el empleo superior inmediato, a los oficiales (E. R.) y suboficiales de Caballería comprendidos en la siguiente relación, con la efectividad que a cada uno se le señala, por ser los primeros en sus respectivas escalas en condiciones de obtenerlo, hallarse declarados aptos para

el ascenso el teniente y los alféreces, y conceptuarse a suboficiales comprendidos en la ley de 29 de junio de 19 (C. L. núm. 169).

4 de diciembre de 1924.

Señor...

Empleo	Destinos	NOMBRES	Empleo que se les confiere	Efectividad		
				Día	Mes	Año
Teniente	Reg. Caz. Castillejos, 18.....	D. Juan Jiménez García	Capitán	30		
Alférez	Idem id. María Cristina, 27	» Antonio Alférez Ruiz	Teniente.....	8		
Otro	Idem Lanceros Villaviciosa, 6....	» José Navas Arredondo	Idem	24		
Otro	Idem Caz. Victoria Eugenia, 22 ..	» José Sellens Estruch.....	Idem	30	nobre.	1924
Suboficial	Idem Dragones Numancia, 11 ...	» Rafael Domeque Arqued	Alférez	8		
Otro	Dep. Recría y doma 7.ª zona.....	» Cayetano García Benítez.....	Idem	24		
Otro	Reg. Caz. Alfonso XII, 21	» Luis Grimaldi Salinas.....	Idem	30		

CONCURSOS

Circular. Se anuncia concurso para cubrir una vacante de comandante de Caballería, juez permanente de causas en la Comandancia general de Melilla. Los jefes de los Cuerpos o dependencias remitirán directamente las instancias de los aspirantes a ella, acompañadas de las copias de las hojas de servicios y de hechos, a la autoridad judicial de la mencionada Comandancia general, en el término de veinte días, a partir de la publicación de esta real orden.

4 de diciembre de 1924.

Señor...

El teniente coronel y comandante de Caballería D. Ramón Alarcón Horcajada, del segundo regimiento de reserva, y don Luis de San Simón Fortuny, disponible en la primera región, pasan destinados de plantilla, el primero, al citado segundo regimiento de reserva, y el último, al primero, los cuales prestarán sus servicios, en comisión, en la Junta provincial del censo del ganado caballar y mular de Sevilla y Toledo, respectivamente, como Delegados militares.

29 de noviembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

DESTINOS

Se rectifica la real orden de esta fecha, inserta en el DIARIO OFICIAL núm. 272, en la forma siguiente:

SUPERNUMERARIOS

Se concede el pase a supernumerario sin sueldo al teniente coronel de Caballería, con destino en este Ministerio, don

Luis Carvajal y Melgarejo, Duque de Aveyro, quedando adscrito para todos sus efectos a la Capitanía general de la primera región.

4 de diciembre de 1924.

Señores Capitán general de la primera región y Subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho
DUQUE DE TETUAN

Sección de Artillería

ARMAS DE FUEGO

Circular. Vista la instancia que la Asociación general de Expendedores de armas de fuego de España promueve en 10 de noviembre del año actual, en solicitud de que las armas aprehendidas por la Guardia Civil por infracción de las leyes, no puedan ser subastadas sin haber sufrido la prueba oficial, obligatoria hoy para todas las demás que se compran y venden en el territorio nacional, se resuelve que no podrán ser sacadas a pública subasta las referidas armas sin tener la marca de los punzones de prueba reglamentaria; bien del banco de Eibar o de los bancos extranjeros, que las disposiciones vigentes señalan para cualquier arma de fuego, debiendo ser destruidas las que no teniendo alguna de dichas marcas, por su escaso valor, no compensen los gastos de envío y prueba en Eibar, y siendo previamente probadas en el banco oficial de dicha villa o en la sucursal de Barcelona, las que sean de caza, con arreglo a la real orden circular de 6 de diciembre de 1921 (C. L. núm. 591), todas las que no se encuentren en condiciones legales de venta en cuanto a pruebas, y debiéndose cargar al comprador los gastos que por ellas se originen.

3 de diciembre de 1924.

Señor...

CONCURSOS

Circular. Se anuncia a concurso una vacante de teniente coronel de Artillería de la Maestranza de Madrid para que pueda ser solicitada, por los que

deseen ocuparla, en el término de veinte días, a partir de la publicación de esta disposición, acompañando a las instancias de los interesados copia de su documentación, y serán cursadas directamente a este Departamento por los jefes de los cuerpos y dependencias, bien entendido que las peticiones que no tengan entrada en este Ministerio antes de finalizar el quinto día después del plazo señalado, serán devueltas a los interesados.

3 de diciembre de 1924.

Señor...

DOCUMENTACION

Circular: Al soldado del primer regimiento de Intendencia Pablo Becerro Julián, se le expedirá el título y carnet de conductor-automovilista de Artillería.

3 de diciembre de 1924.

Señor...

MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraer matrimonio, al capitán de Artillería D. Manuel Boloix Martínez, del regimiento mixto de Menorca, con doña Teresa Victoria Sánchez González.

3 de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de Baleares.

El General encargado de despacho.
DUQUE DE TETUAN

Sección de Ingenieros

ASCENSOS

Circular. Se concede el empleo superior inmediato, a los jefes y oficiales de Ingenieros comprendidos en la siguiente relación.

4 de diciembre de 1924.

Señor...

Empleo	Destino o situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	Antigüedad		
				Día	Mcs	Año
T. coronel	1.º reg. de Ferrocarriles.....	D José Alén y Solá	Coronel	7	nobre.	1924
Comandante ...	Comd.ª rva. Valladolid (Salamanca)	» Felipe Porta e Iza	T. coronel	7	idem	1924
Capitán.....	Brigada Topográfica de Ingenieros	» Francisco Cerdó Pujol.....	Comandante ...	7	idem	1924
Otro	3.º reg. Zapadores Minadores...	» José Arbizu Prieto.....	Idem.....	28	idem	1924

MATERIAL DE INGENIEROS

Se aprueba, para ejecución por gestión directa y cargo a los fondos del Ministerio de Hacienda, el proyecto de reparación de la caseta de Carabineros de Oguella (Bilbao); con presupuesto total de 9.027,50 pesetas.

3 do diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Director general de Carabineros.

Se aprueba, para su ejecución por gestión directa, el presupuesto de reparación y aislamiento de la red de alumbrado del edificio de esa Capitanía general (Valencia), siendo cargo su importe de 2.180 pesetas a la dotación de los «Servicios de Ingenieros». Asimismo se aprueba una propuesta eventual con cargo al capítulo sexto, artículo único, Sección cuarta, asignando las 2.180 pesetas, importe de dicho presupuesto, haciendo baja de igual canti-



dad en la partida por distribuir de la vigente propuesta de inversión del citado capítulo.

3 de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Se aprueba, para ejecución por gestión directa, y con cargo a los «Servicios de Ingenieros», el presupuesto de cobertizos en el cuartel de la Reina, en Ceuta, con importe de 14.380 pesetas.

3 de diciembre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Se aprueba, para ejecución por gestión directa, y con cargo a los «Servicios de Ingenieros», el presupuesto de reconstrucción de la cubierta de los hornos del Parque de Intendencia Militar, en Melilla, con importe de 9.840 pesetas.

3 de diciembre de 1924.

Señor Alto Comisario y General en Jefe del Ejército de España en África.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Se aprueba, para su ejecución por gestión directa, el proyecto de ampliación del garage y cochera, y

reparación del patio central en el edificio de esa Capitanía general, debiendo ser cargo a los «Servicios de Ingenieros»; su importe de 12.080 pesetas.

3 de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUAN

Sección de Sanidad Militar

ASCENSOS

Se concede el empleo superior inmediato, al comandante médico D. Antonio Muñoz García, de la Fábrica de Pólvoras de Murcia, y al capitán médico D. Enrique Sánchez Bisch, de la asistencia al personal de la plaza de Cádiz, debiendo disfrutar en el que se les confiere la antigüedad de 27 de noviembre próximo pasado.

4 de diciembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la segunda y tercera regiones.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Se concede el empleo superior inmediato a los jefes y oficiales farmacéuticos de Sanidad Militar comprendidos en la siguiente relación, con la efectividad que a cada uno se les señala.

4 de diciembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, cuarta y séptima regiones y Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general del Ejército.

Emp'ces	Destinos	NOMBRES	Empleo que se les confiere	Efectividad		
				Día	Mes	Año
Subinspector farmacéutico 2.ª clase.	Grupo Hospitales Ceuta.....	D. Casimiro Escala León	Subinspector farmacéutico de 1.ª clase.....	18	novbre.	1924
Farmacéutico mayor.....	Lab.º Central de Medicamentos.....	» José Parera Jiménez.....	Subinspector farmacéutico de 2.ª clase.....	18	idem .	1924
Otro 1.º	Farmacia militar de Madrid, 3.....	» Antonio Moyano Cordón.....	Farmacéutico mayor.....	18	idem .	1924
Otro	Idem de Roger de Lauria.	» Antonio Xiberta Raig.....	Idem	25	idem .	1924
Otro 2.º	Idem de Valladolid	» Constantino Abia Zurita... ..	Farmacéutico 1.º	18	idem .	1924
Otro	Idem de Madrid, 5, y Comisión sanatorio Valdelesierra.....	» Carlos Ulibarri Rubio.....	Idem	25	idem .	1924

DESTINOS

Los soldados de la compañía mixta de Sanidad Militar de Larache José María Bauzá Saucerni y Vicente Chaves Martín, nombrados conductores automovilistas por real orden de 13 de noviembre último (D. O. núm. 257), pasan destinados, como tales, a la unidad de su procedencia.

4 de diciembre de 1924.

Señor Comandante general de Ceuta.

LICENCIAS

Se concede un mes de licencia por asuntos propios para Tánger, al coronel médico, disponible en la primera región, D. Francisco Triviño Valdía.

4 de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general del Ejército.

RETIROS

Se concede el retiro para Ceuta, al subinspector veterinario de segunda clase D. Anastasio de Bustos Gutiérrez, Jefe de Veterinaria Militar de la séptima región, por haber cumplido la edad para obtenerlo el día 1.º del actual, causando baja en el Cuerpo a que pertenece por fin del corriente mes.

4 de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Comandante general de Ceuta e Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho.

DOQUEN DE TETUAN

Sección de Justicia y Asuntos generales

ASCENSOS

Circular. Se concede el empleo superior inmediato, en propuesta ordinaria, a los jefes y oficial del Cuerpo Jurídico Militar e ingreso al aspirante, comprendidos en la siguiente relación.

4 de diciembre de 1924.

Señor....

Empleos	Destino o situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	Efectividad		
				Día	Mes	Año
Auditor brigada.	Auditoría Baleares	D. Ernesto Miró Espluga.....	Auditor división.	25	novbre.	1924
Tente. auditor 1.º	Idem Melilla	» Manuel Salinas Puig-Oriol	Idem brigada...	25	idem .	1924
Otro 2.º	Consejo Supremo	» Florencio Darnaude Campos	Tente. auditor 1.º	25	idem .	1924
Aspirante	Residente en Luerca.....	» Félix Ochoa Alvarez-Cascos	Idem 3.º	4	dicbre.	1924

CONDECORACIONES

En armonía con lo dispuesto en la real orden circular de 20 de noviembre de 1883 (C. L. núm. 387), se autoriza al farmacéutico segundo, del Cuerpo de Sanidad Militar, don Juan Salvat Bové, con destino en el hospital militar de esa capital, para usar sobre el uniforme militar las insignias de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz, a que se refiere la real orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 31 de diciembre de 1909, limitando el uso de dicho distintivo a los actos oficiales o corporativos a que concorra con carácter de tal académico.

3 de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Se aprueba la concesión de las que se indican a los oficiales que a continuación se expresan:

Capitán de Infantería, D. Juan Sanz Prieto, adición de dos espas rojas de herido en campaña en la Medalla Militar de Marruecos que posec.

Teniente de ídem, D. Alvaro Villoria Camps, Medalla Militar de Marruecos con el pasador «Larache».

Alférez de ídem, D. José Ruiz Ruiz, Medalla Militar de Marruecos con los pasadores «Tetuán» y «Larache».

3 de diciembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y cuarta regiones

CONTABILIDAD

Se aprueba la cuenta de material del tercer cuatrimestre del ejercicio 1823-24 del batallón de Cazadores Ciudad Rodrigo núm. 7.

3 de diciembre de 1924.

Señor Comandante general de Ceuta.

Señores Intendente general militar e Interventor general de Ejército.

Se aprueban las cuentas de material del trimestre adicional del ejercicio de 1923-24 de los Cuerpos y unidades que figuran en la siguiente relación.

3 de diciembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la tercera, sexta, séptima y octava regiones.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Tercera región

Regimiento de Infantería Sevilla, 33.
Sexto regimiento de Artillería pesada.

Sexta región

Regimiento de Infantería Constitución, 29.
Idem de San Marcial, 44.
Idem del de Ordenes Militares, 77.
1.º regimiento de Artillería pesada.

Séptima región

Regimiento de Infantería Toledo, 35.
Escuela Automovilista de Artillería.

Octava región

Regimiento de Infantería Príncipe, 3.

Se aprueban las cuentas de material del primer cuatrimestre del ejercicio 1924-25 de los Cuerpos y unidades que figuran en la siguiente relación.

3 de diciembre de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.

Señores Intendente general militar e Interventor general del Ejército.

Primera región

Tercera Sección de la Escuela Central de Tiro.
Secciones de Ordenanzas de este Ministerio.

Segunda región

Regimiento de Infantería Granada, 34.

Ceuta

Compañía de Mar de Larache.

Melilla

Regimiento de Infantería Cerinola, 42.
Idem del de Africa, 68.

El General encargado del despacho.

DOQUEN DE TETUAN

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos.

ACADEMIAS

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 18 del mes próximo pasado, se conceden los beneficios de ingreso y permanencia en las Academias militares al huérfano D. José Rodríguez Bosmediano, residente en Toledo, calle Taller del Moro, núm. 5, como comprendido en el real decreto de 21 de agosto de 1909 (C. L. núm. 174).

3 de diciembre de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

ASCENSOS

Circular. Se concede el empleo inmediato e ingreso en la Guardia Civil, con la antigüedad que a cada uno se asigna, a los jefes, oficiales y suboficiales de dicho Cuerpo comprendidos en la siguiente relación, continuando los alféreces que ascienden a tenientes (E. R.), en el mismo destino que hoy sirven.

4 de diciembre de 1924.

Señor...

Empleos	Destino o situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	Efectividad		
				Día	Mes	Año
T. coronel ..	Comandancia de Almería	D. Rafael Toribio Suárez.....	Coronel	18		
Comandante..	Idem de Lérida	» Emilio Garrido Felipe	T. coronel..	18		
Capitán.....	Idem de Logroño	» Fernando Albert Lanzurica	Comandante..	18	nobre.	1924
Teniente.....	Escuadrón del primer Tercio	» Ricardo Fresno Urzay.....	Capitán	12		
Otro (E. R.)	Comandancia del Oeste.....	» Emilio Tavera Domínguez	Idem (E. R.)..	18		
Otro.....	Reg Inf. ^a Saboya, 6	» Marcelino Garrido Pozo	Ingreso			
Alférez (E. R.)	Comandancia de Madrid	» Emilio Heredia Arrué.....	Tente. (E. R.)..			
Otro (id.).....	Idem de Palencia.....	» Demetrio Mateos Barinaga	Idem (id.).....	4	dícbre.	1924
Teniente.....	Servicio de Aviación	» Pablo González García	Ingreso			
Suboficial...	Comandancia de Guadalajara.....	» Rafael Gil Marín	Alférez (E. R.)			
Otro	Idem de Granada	» Víctor Berenguer Lluís.....	Idem (id.).....			

Circular. Se concede el empleo superior inmediato e ingreso en Carabineros, a los jefes, oficiales y suboficiales comprendidos en la siguiente relación, debiendo disfrutar en

el que se les confiere de la efectividad que a cada uno se le señala.

4 de diciembre de 1924.

Señor...

Empleos	Destino o situación actual	NOMBRES	Empleo que se les confiere	EFECTIVIDAD		
				Día	Mes	Año
T. coronel....	Comandancia de Sevilla.....	D. Antonio Morán Bernal....	Coronel.....	29	nobre.	1924
Comandante..	Idem de Madrid.....	» Rafael Mariano Monserrat..	Teniente coronel	29	idem .	1924
Capitán.....	Idem de Huesca.....	» José Iribarren Fernández..	Comandante ...	29	idem .	1924
Teniente.....	Colegios del Cuerpo	» Cristino Molina Morales...	Capitán.....	3	idem .	1924
Otro	Comandancia de Cádiz	» Joaquín Cortés Aguilar	Idem	29	idem .	1924
Alférez (E. R.)	Idem de Salamanca.....	» Nicolás Bravo Prieto.....	Teniente (E. R.)..	4	dícbre.	1924
Teniente.....	Depósito de Recría y Doma de la 4. ^a zona Pecuaría.....			4	idem .	1924
Alférez (E. R.)	Comandancia de Madrid.....	» Manuel Iriarte Sampedro..	Ingreso.....	4	idem .	1924
Otro (id.).....	Idem de Málaga.....	» José Fernández Reino.....	Teniente (E. R.)..	4	idem .	1924
Teniente.....	Disponibile en la 1. ^a región.....	» Rafael Mateus Orobio.....	Idem (id.)	4	idem .	1924
		» Joaquín Ladrón de Guevara y Rodríguez de Vera..	Ingreso.....	4	idem .	1924
Alférez (E. R.)	Comandancia de Sevilla.....	» Lisardo Barreiro González..	Teniente (E. R.)..	4	idem .	1924
Otro (id.).....	Idem de Orense.....	» José Peral Pérez.....	Idem (id.).....	4	idem .	1924
Suboficial.....	Idem de Algeciras.....	» Liborio Gómez Santos	Alférez (E. R.)..	4	idem .	1924
Otro	Idem de Baleares.....	» Adolfo Lobato Costa.....	Idem (id.).....	4	idem .	1924
Otro	Idem de Quipúzcoa.....	» Antonio Novo Vázquez...	Idem (id.).....	4	idem .	1924
Otro	Idem de Santander.....	» Juan Mondéjar Mondéjar..	Idem (id.).....	4	idem .	1924
Otro	Idem de Huelva.....	» David Sanz González	Idem (id.).....	4	idem .	1924

Se concede el empleo superior inmediato, con la antigüedad de 25 del mes próximo pasado, al capellán segundo del Cuerpo Eclesiástico del Ejército D. Luis Vidal Linares, con destino en el regimiento de Infantería Palma, 61.

4 de diciembre de 1924.

Señor Vicario general Castrense.

Señores Capitán general de Baleares e Interventor general del Ejército.

Circular. Se concede el empleo superior inmediato al oficial y escribientes del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares comprendidos en la siguiente relación, con la efectividad que a cada uno se les señala.

4 de diciembre de 1924.

Señor...

Empleos	Destino o situación actual	NOMBRES	Empleo que se les concede	Efectividad		
				Día	Mes	Año
Oficial 3.º.....	Capitanía general 3.ª región.....	D. Adolfo de la Lanza Pérez.....	Oficial 2.º.....	21	novbre..	1924
Escribiente 1.ª..	Gobierno Militar de Menorca....	> Arturo Pueyo Coll.....	Idem 3.º.....	21	idem .	1924
Otro 2.ª.	Ministerio.....	> Francisco Cea Lafuente.....	Escribiente 1.ª..	21	idem..	1924

CARGOS

El coronel de la Guardia Civil en situación de reserva don Carlos Tóvar Revilla ha sido nombrado por real orden del Ministerio de Estado, de fecha 14 del mes próximo pasado, para el cargo de subgobernador del distrito de Elobey, en los territorios españoles del Golfo de Guinea.

3 de diciembre de 1924.

Señor Director general de la Guardia Civil.

CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES

Se concede ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, como escribiente de segunda clase, al sargento del regimiento de Infantería Ceuta número 60 D. Licinio Villar Matos, disfrutando en el empleo que se le confiere la efectividad de esta fecha, y causando baja en el Cuerpo a que pertenece por fin del corriente mes.

4 de diciembre de 1924.

Señor Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general del Ejército.

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Se concede el ingreso en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, con el empleo de capellán segundo y antigüedad de esta fecha, a los aspirantes aprobados que figuran en la siguiente relación, residentes en los puntos que en la misma se indica.

4 de diciembre de 1924.

Señor Vicario general castrense.

Señoras Capitanes generales de la primera y octava regiones e Interventor general del Ejército,

D. Florentino Alonso Fernández, en Vall de Santo Domingo (Toledo).

> Paulino Pedret Casado, en Santiago (La Coruña).

> Jesús Esteban Rollán, en Madrid (calle de García de Paredes, 25),

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Circular. Se concede un plazo de diez días laborables, a contar de la fecha de la publicación de esta disposición en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio, para que puedan ingresar el importe de los primeros, segundos y terceros plazos de la cuota militar, a aquellos individuos que no lo hubieren verificado dentro de la época reglamentaria.

3 de diciembre de 1924.

Señor...

El General encargado del despacho,
DOGM DE TETUAN

Intendencia General Militar

ASCENSOS

Se confiere el empleo inmediato; en propuesta ordinaria de ascensos, al teniente de Intendencia; con destino en la General Militar; D. Carlos Fernández Morales, con la efectividad de 8 de noviembre próximo pasado,

4 de diciembre de 1924.

Señor General Subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho
DOGM DE TETUAN

Sección de Intervención

ASCENSOS

Se concede el empleo superior inmediato a los jefes y oficiales del Cuerpo de Intervención militar que figuran en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le asigna.

4 de diciembre de 1924.

Señores Capitanes general de la primera y quinta regiones y Subsecretario de este Ministerio.

Señor Interventor general del Ejército.

Empleos	Destino o situación actual.	NOMBRES	Empleo que se les confiere	Efectividad		
				Día	Mes	Año
Comisario Guerra 1.ª clase...	Sección de Intervención de este Ministerio.....	D. José Ruiz Merás.....	Interv. distrito..	1	novbre.	1924
Comisario Guerra 2.ª clase...	Disponibles en la primera región....	> Afrodisio Sánchez Ruiz.....	Comisario Guerra 1.ª clase...	1	idem..	1924
Otro	Comisario de Guerra de las plazas y provincias de Castellón y Teruel..	> Ricardo Sanz Adelantado....	Idem	30	idem..	1924
Oficial 1.º.....	Sección Intervención de este Ministerio.....	> Antonio Durán Muñoz.....	Comisario Guerra 2.ª clase..	1	idem..	1924
Otro	Idem.....	> Emilio Rincón Jiménez, conde de Monte-Real	Idem	30	ide .	1924

MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de la Concepción Rein y Segura al oficial primero del Cuerpo de Intervención militar con destino en las Oficinas de la Intervención militar de esa Comandancia general, don Jacobo Guitart de Virto.

3 de diciembre de 1924.

Señor Comandante general de Ceuta.

El General encargado del despacho
DUQUE DE TATUAN

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias centrales.

De orden del Excmo. Señor General encargado del despacho de este Ministerio, se dispone lo siguiente:

Consejo Supremo de Guerra y Marina**RETIROS**

Circular. Excmo. Sr. Por la Presidencia de este Alto Cuerpo; y con fecha de hoy; se dice a la

Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, lo que sigue:

«En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por ley de 13 de enero de 1904, ha acordado clasificar en la situación de retirado, con derecho al haber mensual que a cada uno se les señala; a los jefes, oficiales e individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el coronel de Artillería D. Manuel Estrada Loresecha y termina con el carabinero Félix Utrera Navarro.»

Lo que de orden del Excmo. Sr. Presidente comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 22 de noviembre de 1924.

El General Secretario,
Luis G. Quintas.

Señor...

Relación que se cita.

NOMBRES	Empleo	Arma o cuerpo	HABER que les corresponde		Fecha en que deben empezarse a percibirlo			PUNTO de residencia de los interesados y delegación por donde desean cobrar		Observaciones
			Pesetas	Cts.	Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
D. Manuel Estrada Loresecha...	Coronel en rva....	Artillería.....	750	00		dicbre...	1924	Madrid.....	Pag. ^a de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas.	
» Juan Fernández Golfín Martínez	Otro id.	Caballería	900	00		idem	1924	Idem	Idem	
» Amadeo Pérez Lozano.....	Otro id.	Idem	900	00		idem	1924	Valladolid	Valladolid	
» Eduardo Tapia Téllez.....	Otro id.	Infantería.....	900	00		idem	1924	Cádiz	Cádiz	
» Juan Rodríguez Romero ...	Tente. cor. id.....	Idem	750	00		nobre ...	1924	Madrid	Pag. ^a de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas..	Con derecho a revistas de oficio.
» Francisco Cantos Nadal.....	Otro	Idem	750	00		dicbre...	1924	Cádiz.....	Cádiz	
» Emilio Alvarez Margarida...	Archivero 2.º.....	Ofinas. Militares	750	00		idem...	1924	Mahón.....	Baleares.....	
» Francisco Sobaler García.....	Com. (E. R.) en rva.	Infantería.....	487	50		octubre..	1924	Cádiz.....	Cádiz	Idem.
» Moisés Martínez Pérez.....	Teniente (E. R.)...	Caballería	450	00		dicbre...	1924	Valladolid	Valladolid.....	
» Francisco Vicente Fernández.	Otro (id.)	Carabineros...	450	00		idem	1924	Málaga	Málaga	
» José Díaz Suárez.....	Suboficial.....	Infantería.....	162	00		idem	1924	Gijón.....	Oviedo.....	
» Alfredo Domínguez Hernández	Otro	Carabineros...	312	30		idem	1924	Deva.....	Guipúzcoa	
» Francisco Fernández Peralta.	Otro	Caballería	259	16		idem	1924	Motril	Granada	
» Eduardo Hernández Rozas...	Otro	Carabineros...	312	30		idem	1924	Hecho.....	Huesca	
» Adolfo Valenzuela Junco.....	Otro	Infantería.....	220	30		idem	1924	Huelva.....	Huelva	
» Manuel Vicites Manteiga.....	M.º banda, asimila- do a suboficial	Idem	202	50		nobre ...	1924	Ceuta.....	Cádiz.....	
» Clemente Juan de la Cruz...	Otro id.	Caballería	233	25		dicbre...	1924	Idem	Idem	
Francisco Fernández Valdés...	Sargento	Carabineros...	279	45		idem	1924	Gijón.....	Oviedo.....	
Antonio Gatell Aguilar.....	Músico 2.º.....	Infantería.....	112	05		idem	1924	Barcelona.....	Barcelona.....	
Rosendo Lamas Jerez.....	Otro	Idem	168	10		idem	1924	Madrid	Pag. ^a de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas.	
Cruz Arellano Igea.....	Guardia civil 1.º...	Guardia Civil ..	122	55		idem	1924	Zaragoza.....	Zaragoza.....	
Francisco Benavides García	Otro id.	Idem	159	31		nobre ...	1924	Noalejo.....	Jaén	
Victoriano Bueno del Valle.....	Otro id.	Idem	196	08		idem	1924	Zaragoza.....	Zaragoza.....	
Luis Heredia Morales.....	Carabinero 1.º...	Carabineros...	178	16		dicbre...	1924	Pto. Sta. Marfa	Cádiz.....	
Clemente Orden Vidaurreta...	Guardia civil 1.º...	Guardia Civil ..	196	08		idem	1924	Logroño.....	Logroño.....	
Francisco Terrén Marraco	Otro id.	Idem	196	08		idem	1924	Hecho.....	Huesca	
Severiano Cid Martínez.....	Otro 2.º.....	Idem	193	08		idem	1924	Benavente.....	Zamora	
José Coello Pérez.....	Carabinero	Carabineros...	155	89		idem	1924	Girona.....	Orense	
Silvestre García Rodríguez.....	Otro licdo. inútil..	Idem	155	89		octubre .	1924	Trabazos.....	Zamora	
Gabriel Guillén López.....	Carabinero	Idem	178	16		dicbre...	1924	Granada.....	Granada.....	
José Guallar Berdiel	Otro	Idem	144	75		idem	1924	Valencia.....	Valencia.....	
Miguel Núñez Rodríguez	Otro	Idem	144	75		idem	1924	Alcañices.....	Zamora	
Sebastián Peláez Civico.....	Guardia civil 2.º...	Guardia Civil ..	144	81		idem	1924	Línea de la Con- cepción.....	Cádiz	
Eustaquio Pérez Fernández	Otro licenciado...	Idem	38	02		octubre .	1924	Bulse.....	Oviedo.....	
Gregorio Rey Pascual.....	Carabinero id	Carabineros...	38	02		idem	1924	Barbate.....	Cádiz.....	
Juan Soltero Carretero.....	Otro id.	Idem	38	02		idem	1924	Montijo.....	Badajoz.....	
Félix Utrera Navarro	Carabinero	Idem	155	89		dicbre...	1924	Madrid	Pag. ^a de la Dirección gral. de la Deuda y Clases Pasivas	